



ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE DÍA 26 DE JULIO DE 2019

Comienza la reunión en primera y única convocatoria siendo las 9:30 horas del día 26 de julio de 2019, con los asistentes que se relacionan a continuación, para tratar el orden del día que se acompaña:

Asensio Grima, Carlos Manuel
Camacho Ferre, Francisco
Campra Madrid, Pablo
Del Moral Torres, Fernando
Guil Guerrero, José Luis
Guzmán Palomino, José Miguel
Lao Arenas, M^a Teresa
Molina Orantes, Benito
Pinillos Villatoro, Virginia
Sánchez Prados, Agustín

Disculpan su asistencia los profesores M^a del Mar Reboloso y Miguel Urrestarazu.

El director saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso académico 2019-2020.

El Director pregunta a los asistentes si se pueden aprobar las guías docentes de asignaturas del departamento. No se presenta ninguna objeción a las guías responsabilidad de ninguna de las áreas, excepto en el área de Tecnología de los Alimentos. El profesor Guil está en desacuerdo en aprobar la guía docente de la asignatura “Industrias hortofrutícolas, IV y V Gamas” del Master de Ingeniería Agronómica. El coordinador de esta asignatura es el profesor Pablo Campra, que comparte la docencia de esta asignatura con el profesor José Luis Guil. El profesor Guil no está de acuerdo con los contenidos que se proponen en la parte que imparte el profesor Campra, ya que opina que no cubren las competencias de esta asignatura, sino más bien las de otras asignaturas del título, y que por el contrario, se dejan de cubrir otros aspectos y contenidos más necesarios para la asignatura. En relación a esto, el profesor Jose M. Guzman explica el caso que le ha ocurrido a él, con la asignatura Fertirrigación, en la que ha recibido quejas de que no se cubren adecuadamente competencias asignadas a esta asignatura, si bien opina que no están definidas claramente en el Verifica del título.

Pablo Campra interviene, y en respuesta a José Luis Guil, explica que él opina que los contenidos y metodología que él propone se ajustan perfectamente a las competencias de la asignatura. Opina que el introduce nueva metodología, y que si en algo no está de acuerdo es el tipo de metodología que utiliza José Luis Guil, **la que califica como “decimonónica”**. Pablo Campra, además opina que no es función del representante del área



aprobar una guía docente, sino solamente del coordinador del Título y del Consejo de Departamento. El director del departamento recuerda que sí, que es el consejo de departamento el que aprueba la guía, pero que José Luis Guil, como profesor miembro del mismo tiene derecho a dar su opinión y voto sobre la aprobación de una guía docente.

Pablo Campra cuenta que José Luis Guil ha intentado imponer como representante del área una forma de revisión de las guías del área a los otros dos profesores del área. Pablo Campra dice que, **el y la profesora M^a del Mar Reboloso se han sentido** se ha sentido en una situación ~~que casi roza con el~~ de acoso laboral al recibir mensajes de correo electrónico de José Luis Guil instándoles a él y a M del Mar Reboloso a revisar sus guías docentes.

José Luis Guil, se defiende de esta acusación que ha hecho Pablo Campra, dice que el sólo ha pedido a los compañeros ponerse de acuerdo para la impartición de la docencia del área, y que para ello ha puesto a su disposición sus propias guías, y así mismo, ha convocado una reunión del área, a la que los demás no han acudido, y que no piensa por supuesto que su manera de actuar pueda ser considerada como acoso laboral.

Pablo Campra indica que nunca antes en el consejo de departamento se han revisado las guías de otros profesores. Además, quiere proponer que se resisen los cargos de representación en el departamento, especialmente el de representante del área de Tecnología de los Alimentos, y dice no sentirse representado por el actual representante. El Director le recuerda que este consejo no tiene ruegos ni preguntas porque es extraordinario.

Pablo Campra, como coordinador de la asignatura en cuestión, le recuerda a José Luis Guil que la asignatura se imparte en inglés por estar dentro del plan del plurilingüismo.

El Director propone que se aprueben todas las guías de las asignaturas del departamento, quedando en actas el voto particular en contra del profesor José Luis Guil de la guía de la asignatura “Industrias hortofrutícolas, IV y V Gamas”.

Los asistentes aprueban la anterior propuesta.

Punto 2.- Autorización, si procede, de la renovación de la situación de profesor emérito D. Julio César Tello Marquina.

Se autoriza por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del 26 de julio de 2019.

Firmado



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Departamento de Agronomía

El Director
Carlos Asensio Grima

La Secretaria
Virginia Pinillos Villatoro